

# Educación en y para el trabajo desde una perspectiva situada

Horacio Ferreyra y Rubén Rimondino

**L**a tarea de vincular la educación y el trabajo es ardua, pero necesaria en tiempos de innovación tecnológica y reconversión económica permanente. Para conciliar el mundo laboral y el educativo, y vincularlos en las propuestas curriculares, se debe tomar conciencia de las diferencias que existen entre la lógica de los procesos productivos y los formativos. La puesta en acción del alumno debe complementarse con el desarrollo de competencias actuales y formas de aprendizaje innovadoras.

En el actual contexto ya no resulta suficiente una educación centrada en la atención de las "necesidades básicas de aprendizaje" mediante el desarrollo de las "competencias esenciales" (lectura, escritura, expresión oral, cálculo y solución de problemas) y el abordaje de un conjunto de "saberes básicos" (conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes).<sup>1</sup> Para que los seres humanos se desarrollen en sociedades multiculturales y competitivas, se hace necesario la ampliación y el enriquecimiento del piso formativo desde otra perspectiva, que posibilite a las personas desarrollar plenamente sus capacidades intelectuales, prácticas y sociales, que le permitan vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar la calidad de vida, tomar decisiones fundamentadas y continuar aprendiendo durante toda la vida.<sup>2</sup>

En este contexto, adquiere significado y relevancia el trabajo, como fuerza dinamizadora y activadora del proceso transformador, entendiendo por trabajo —en sentido amplio— a aquellas actividades productivas que humanizan a la persona como sujeto individual y social; un medio de expresión de su personalidad, cualidades y capacidades que contribuye a elevar su calidad de vida y de la comunidad en la que se inserta. El trabajo sigue siendo el fundamento principal de la ciudadanía en tanto ofrezca una dimensión económica y social.<sup>3</sup>

La educación no tiene en sus manos el poder de solucionar el problema del desempleo,<sup>4</sup> pero sí la posibilidad de generar condiciones de emprendibilidad<sup>5</sup> y empleabilidad<sup>6</sup> mediante el desarrollo de un conjunto de competencias que permitan, en un contexto internacional de crisis laboral, generar y lograr empleo.

El mundo educativo pone énfasis en la preparación, ordenando los recursos en relación con los objetivos de la formación, atendiendo las particularidades de quienes se educan, siguiendo caminos diferentes, en distintos contextos, para diferentes personas. En cambio, el mundo laboral se centra en la transformación de un objeto, producto o servicio, ordenando los insumos en virtud del proceso

productivo, sin adecuarse particularmente a la manera de ser de cada uno de los sujetos que participan de él.

Los dos aspectos básicos de la condición humana, la educación y el trabajo, están en crisis y merecen una revisión. La tarea de vincular ambas realidades se torna compleja y ardua, pero necesaria en tiempos de innovación tecnológica y permanente reconversión económica. La proclamada necesidad de adecuación entre la educación y el trabajo no es sencilla, dado que se trata de dos racionalidades distintas que requieren tratamientos diferentes.

Para conciliar el mundo laboral y el educativo y vincularlos en las propuestas curriculares, se debe tomar conciencia de las diferencias que existen entre la lógica de los procesos productivos y los formativos, el equipamiento disponible, la disposición a cooperar, la apertura de las organizaciones, etcétera. A partir de este marco generalmente se siguen dos caminos:

**a. Educar en el trabajo.** Supone considerar como trabajo a todas las actividades que se realizan en la escuela, en el que aprender es hacer, con ciencia y conciencia, desde una monografía hasta la construcción de un artefacto electrónico; todo es trabajo desde una dimensión social.

**b. Educar para el trabajo** o formar para que los estudiantes puedan insertarse en el ámbito laboral, como trabajadores dependientes o independientes, con un dominio efectivo de las competencias que demanda el mercado.<sup>7</sup>

Se debe re-pensar la escuela incorporando en las propuestas curriculares ambas ideas. Es necesario generar espacios de aprendizaje en los que se pongan en juego situaciones formativas en los terrenos pedagógicos de la representación y de la realidad promoviendo una recontextualización del currículo,<sup>8</sup> incorporando la idea, el desarrollo y la valoración del trabajo mediante la aplicación de estrategias superadoras.

La escuela debe evitar la reducción de su rol a los postulados mercantilistas que sostienen, como principal prioridad, la adaptación de sus funciones a las demandas del mercado. Para ello, debe ofrecer educación de calidad con equidad para todos, integrando la dimensión social y económica de la ciudadanía y la formación integral de personas maduras, desarrollando en ellas las competencias consideradas básicas y específicas que les permitan resolver el problema de emprender sus propios trabajos, ya sea en forma autónoma o en relación de dependencia, en una sociedad cambiante y competitiva. Esto supone no sólo vincular a la educación con el trabajo, sino también, y muy especialmente, con la comunidad desde un sentido social y económico para la formación de ciudadanos.

Estas estrategias vinculadas al 'aprender a emprender', 'aprendizaje en acción', 'aprender trabajando', 'aprender pro-

**AYUDANTÍA.** Propuesta de acción para estudiantes avanzados con vocación hacia la vida académica. Auxilian al docente, pudiendo contar con un determinado auxilio económico para aquellos que la complementen con tareas de investigación.

**COOPERATIVAS Y MUTUALES ESCOLARES O JUVENILES.** Asociación democrática de alumnos dirigida, mediante asambleas de asociados, con la asistencia de maestros y profesores con vista a actividades en beneficio de la escuela y la comunidad. Las cooperativas escolares (educación básica y primaria) conllevan fines exclusivamente pedagógicos. En cambio, las juveniles (nivel medio) pueden incorporar objetivos económicos y la comercialización de la producción.<sup>1</sup>

**EMPRENDIMIENTOS EDUCATIVOS.** Organizaciones, democráticas o no, integradas y dirigidas por alumnos, constituidos dentro o fuera del ámbito escolar, con el asesoramiento de docentes y/o terceros, con fines y actividades socio-educativas y/o económicas comunes, con la finalidad de desarrollar en sus miembros actitudes emprendedoras.

**EMPRESA SIMULADA.** Constitución de empresas en forma simulada, operan en un mercado también simulado, realizando las contrataciones, operaciones y registros que correspondan a su actividad.<sup>2</sup>

**ESTUDIOS DE CAMPO.** Acciones llevada a cabo desde la escuela en diferentes circunstancias: relevamientos estadísticos, análisis socio-económicos de carácter cuantitativo y cualitativo, *marketing*, estudios de mercado, censos, etcétera.

**INVESTIGACIONES A ESCALA REDUCIDA.** Denominadas pequeñas, simplificadas o de aproximación a una investigación, implican un aprendizaje de habilidades, estrategias y conceptos del alumno en escala reducida. Deben obtener la respuesta a un problema por medio de un trabajo práctico, a través de la formulación de una hipótesis, diseño de estrategias de trabajo y reflexión sobre los resultados obtenidos.

**MICROEMPRENDIMIENTOS DIDÁCTICOS PRODUCTIVOS Y/O COMERCIALES.** Constitución de una empresa real para operar en el mercado llevando a cabo contrataciones, operaciones, registros y gestiones propias de ella.<sup>3</sup>

**PASANTÍAS.** Extensión orgánica del sistema educativo. Es una estrategia didáctica por la cual los alumnos y/o docentes realizan prácticas laborales concretas en un ámbito real, en organizaciones públicas o privadas, relacionadas con su formación y especialización, por un tiempo determinado, bajo la organi-

zación y monitoreo de la institución educativa a la que pertenecen.

**PROYECTO INTEGRADOR.** Desarrollo curricular que trata de compatibilizar la mayor cantidad posible de contenidos curriculares de diferentes asignaturas, generalmente referidas a la orientación de la institución educativa.

**PROYECTO OCUPACIONAL.** Resultado de un proceso de negociación entre las condiciones del entorno y el potencial propio en término de diversidad de atributos e interés que las personas de manera individual o grupal poseen.<sup>4</sup>

**SISTEMA DUAL.** Instancia metodológica orientada a atender la demanda de personal calificado para el desarrollo económico del medio, caracterizado por la alternancia, donde el alumno recibe parte de su formación en la escuela y parte en la empresa.

**TALLERES.** Instancia específica de práctica, destinada a que los alumnos desarrollen y amplíen los conocimientos adquiridos y a potenciar sus capacidades y habilidades con miras a su iniciación laboral.

**TALLERES PRE-OCUPACIONALES.** Oferta curricular o extracurricular a contraturno que contempla las demandas de formación vinculadas con la comunidad de estudios de ciclos educativos posteriores y con las futuras posibilidades de inserción laboral y socio-cultural en la comunidad.

**TORNEO DE TOMA DE DECISIONES.** Sobre la base de información real y/o ficticia, referida a datos económicos y financieros, se realiza una competencia orientada a la toma de decisiones, generalmente de inversión, las que posteriormente serán evaluadas.

**TUTORÍA.** Proceso de acompañamiento en el aprendizaje de los alumnos, encarada tanto por un docente de la institución o un agente externo a ella, que deberá colocarse al lado del estudiante, escoltándolo en el proceso de asimilación conceptual, la resolución de problemas, el aprendizaje de destrezas, la autonomía para el trabajo, etcétera.

#### NOTAS

1. Ferreyra, H.; Gallo, G. y Zecchini, A., "Asociativismo escolar", mimeo, Argentina, 2005.
2. Tasca, Eduardo Luis, *Empresas simuladas y microemprendimientos didácticos*, Buenos Aires, Macchi, 2001.
3. Tasca, Eduardo Luis, ob. citada.
4. MTEySS. Formujer, "Proyecto Ocupacional. Una Metodología de Formación para mejorar la empleabilidad", Argentina, 2004.

duciendo', 'aprender a buscar trabajo', etc., tienen como factor común el verbo 'hacer' en su gerundio simple: 'haciendo'. Consideran al estudiante como sujeto con capacidad de análisis y lo sitúan en el centro de las acciones pedagógicas en todos los ámbitos y etapas de su proceso de enseñanza aprendizaje. Esta forma de aprender no sólo debe limitarse a la puesta en acción del alumno, sino que debe complementarse con el desarrollo de competencias actuales y formas de aprendizaje innovadoras que compatibilicen con las nuevas exigencias y capaciten para responder a ellas. **NE**

#### NOTAS

1. Cfr. *Declaración Mundial sobre educación para todos*, Jomtiem, Tailandia, 1990 y *Foro Mundial de Educación*, Dakar, Senegal, 2000.
2. Desde esta visión, la UNESCO, en 1993, estimó la conveniencia de construir, de cara al siglo XXI, una educación sobre la base de cuatro tópicos fundamentales: "aprender a conocer", "aprender a hacer", "aprender a ser" y "aprender a vivir juntos". Consideramos de suma importancia adicionarles un nuevo tópico vinculado a "aprender a emprender", para promover el desarrollo de una actitud proactiva que, desde el hacer, con saber y conciencia, posibilite a las personas fijarse metas, hacer propuestas y tomar iniciativas, enfrentando con inteligencia, innovación y creatividad las dificultades desde sus fortalezas, aprovechando las oportunidades y superando las amenazas que se le presentan en el escenario actual (Delors, J., *La educación encierra un tesoro*, informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, Madrid, Santillana-Unesco, 1996).

3. Cfr. Castel, R., *La metamorfosis de la cuestión social*, Barcelona, Paidós, 1995.
4. Cfr. Gallart, M. A., "Los cambios en la relación escuela mundo-laboral", en: *Revista Iberoamericana de Educación* N° 15, España, OEI, 1997.
5. Ferreyra, H., *Aprender a emprender*, Buenos Aires, Ediciones Novedades Educativas, 1996.
6. Filmus, D., *Cada vez más necesaria, cada vez más insuficiente. Escuela media y mercado en época de globalización*, Buenos Aires, Santillana, 2001.
7. Ferreyra, H., *Educación para el Trabajo... trabajo en la educación*, Buenos Aires, Ediciones Novedades Educativas, 1997.
8. Popkewitz, T., "Los valores latentes del currículum centrado en las disciplinas", en: Gimeno, S. y otros, *la enseñanza: su teoría y su práctica*, Madrid, Akal, 1989.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

Horacio Ademar Ferreira es doctor en Educación (UCA-Córdoba), profesor en dicha universidad en las sedes de Córdoba y Paraná y técnico-docente en la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos de la provincia de Entre Ríos. Ha publicado *Educación para el trabajo, trabajo en la educación y Aprender a emprender*, ambos de Ediciones Novedades Educativas. E-mail: hferreyra@coopmorderos.com.ar

Rubén Edgardo Rimondino es contador público y profesor de Enseñanza Media y Superior en Ciencias Económicas, diplomado en Gestión de las Instituciones Educativas. Autor de varias publicaciones y director de escuela media. E-mail: rubenrimondino@yahoo.com.ar